

# CONCURSO DE IDEAS

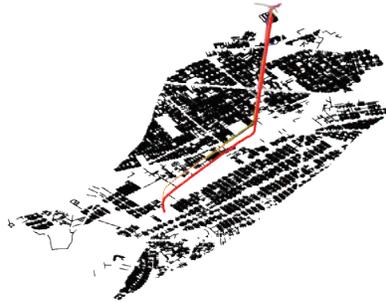
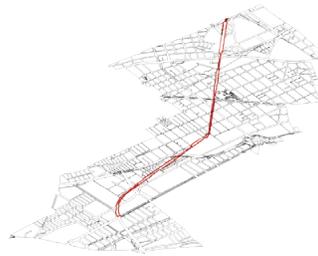
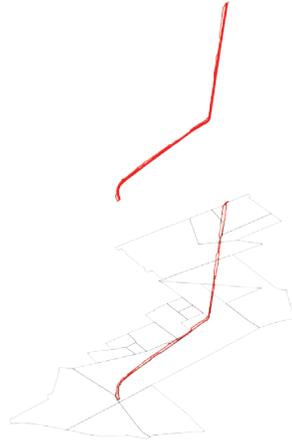
PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS  
PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA  
CDMX / 2016



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS



## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA



## CONVOCATORIA

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI y la Delegación Miguel Hidalgo (Comité Convocante), con la participación del SAC-G convoca a los equipos de urbanistas, arquitectos y paisajistas, tanto mexicanos como extranjeros, interesados en participar en el Concurso Internacional de Arquitectura y Paisajismo "Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca".

Para efectos de brindar transparencia y garantizar que el proyecto elegido sea el que ofrezca las mejores condiciones arquitectónicas, el Comité Convocante designa a CAM-SAM Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A.C., como Coordinación Técnica de presente Concurso.

El área que ocupará el futuro "Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca" está dentro de las áreas otorgadas en comodato por Ferrocarril y Terminal del Valle de México S.A. de C.V. a la Delegación Miguel Hidalgo.

Coordinación Técnica del Concurso: CAM-SAM Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

## ÍNDICE

Convocatoria	03
Bases y lineamientos	06
Introducción	08
Metodología	08
Requisitos de los participantes	09
Premios	09
Área de concurso	10
Programa	11
Objetivos	11
Estructura y estrategia	14
Tramos	15
Intersecciones estratégicas	15
Consulta de información y registro de participación	22
Registro y entrega de documentos	22
Inscripción oficial	22
Idioma	22
Fase I: Especificación de entrega	23
Selección de finalistas	24
Ratificación	24
Fase II: alcances	24
Visita al sitio y socialización	24
Fase II: Especificación de entrega	24
Presentación oral	26
Evaluación final	26
Recepción de propuestas	27
Calendario de eventos	27
Jurado	29
Coordinación Técnica	30
Comité Científico	31
Comité Consultivo	31
Adjudicación del contrato	32
Información adicional	33
Exposición de los proyectos	33
Formatos y anexos	34
Glosario	35







## INTRODUCCIÓN

Una de las tendencias globales actuales más socorridas en relación a la recuperación de espacios públicos, es la recuperación de espacios en desuso, entre ellos, las antiguas vías ferroviarias. Con el propósito de generar y crear espacios públicos a partir de la recuperación de la antigua infraestructura del Ferrocarril de Cuernavaca y de transformarla en un espacio dinámico, el Gobierno de la Ciudad de México a través de SEDUVI y la Delegación Miguel Hidalgo (Comité Convocante) con la participación del SAC-G, hace pública la convocatoria del Concurso Internacional de Arquitectura y Paisajismo "Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca" para los equipos de arquitectos, urbanistas y paisajistas, tanto mexicanos como extranjeros que deseen participar.

El proyecto pretende integrar la historia del sitio a su inminente necesidad de áreas verdes y de esparcimiento, así como abrir un abanico de oportunidades a la comunidad local para que encuentre nuevas maneras de interactuar con y en el espacio público. Mediante esta convocatoria se buscan propuestas innovadoras cuyo objetivo principal sea el de recuperar la infraestructura ferroviaria ubicada sobre los derechos de vía del antiguo Ferrocarril de Cuernavaca, en el tramo comprendido entre la Avenida Ejército Nacional y Calzada de los Gallos, y transformar este remanente urbano en un espacio público que entienda el paisaje como infraestructura hídrica. Un parque lineal de 4.6km de longitud, que promueva el manejo responsable del agua de lluvia para su propio mantenimiento y reinyección al manto acuífero, así como fomentar el desarrollo social y la movilidad sustentable en la zona.

El tejido urbano que define el área de intervención convive con diversas infraestructuras que lo recorren, lo limitan y lo contrastan: puentes, industrias, ciclovías, avenidas, museos, vivienda de baja y alta densidad y equipamiento metropolitano. Por lo tanto, las propuestas deberán de ser sensibles tanto a la complejidad y diversidad del entorno como a las necesidades específicas de la comunidad. Así como responder a los objetivos, las bases y al reglamento que se expone en el presente documento.

Este Concurso representa una oportunidad inequívoca de transformación urbana para la Ciudad de México, un llamado a la creatividad de arquitectos, urbanistas y paisajistas para desarrollar una propuesta que se convierta en un referente arquitectónico urbano para el futuro.

## METODOLOGÍA

Tras el registro y envío de los documentos en línea que acrediten su grado de estudios (cédula profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o su equivalente en el país en el que realizaron sus estudios), los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requerimientos serán notificados y quedarán inscritos de manera oficial en el Concurso.

Los participantes que queden inscritos de manera oficial deberán presentar una propuesta general conceptual para el Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.

El Jurado analizará y evaluará de manera anónima las propuestas conceptuales de cada uno de los participantes y seleccionará a un número de cinco propuestas finalistas a quienes se invitará a participar en la Fase II del Concurso. Así mismo, el Jurado seleccionará una propuesta suplente en caso de que alguno de los finalistas no desee seguir adelante en el Concurso.

Se les solicitará a los cinco finalistas seleccionados la ratificación de su interés para continuar en el Concurso. En caso de no contar con la ratificación de alguno de ellos, se invitará a participar a la propuesta suplente.

A cada uno de los 5 finalistas se les solicitará que con base en su propuesta general desarrollen un proyecto detallado de un tramo y las intersecciones que lo delimitan. El tramo e intersecciones a diseñar será asignado al momento de la notificación de los resultados de la Fase I.

La Fase II del Concurso no es anónima. En ésta fase los finalistas presentarán sus propuestas en el material y formato que se describe posteriormente en este documento, así como en una presentación oral ante el Jurado y un Comité Consultivo descritos posteriormente en este documento, integrado por funcionarios, especialistas y representantes de la comunidad.

El Jurado analizará y evaluará las propuestas en base al material entregado y la presentación oral; su fallo será anunciado públicamente por el Colegio de Arquitectos de México CAM-SAM en las fechas indicadas en el Calendario de Eventos y será inapelable.

Los vocales del Comité Consultivo tendrán voz y no voto en la evaluación final.

**PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA****REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

El registro será de manera electrónica. Tras el registro y envío de los documentos en línea que acrediten su grado de estudios (cédula profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o su equivalente en el país en el que realizaron sus estudios), los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requerimientos serán notificados y quedaran inscritos de manera oficial en el Concurso.

Este Concurso es público y abierto, sin excepción, y abre su convocatoria a los arquitectos, urbanistas y paisajistas Mexicanos, así como a profesionales extranjeros de las mismas disciplinas, acreditados con cédula profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o su equivalente en el país en el que realizaron sus estudios.

La participación podrá ser por equipos.

No podrán participar dentro del Concurso empleados de ninguna de las instituciones convocantes, Comité Científico y consultivo bajo ningún tipo de contratación, los miembros del Jurado, los miembros de la Coordinación Técnica del Concurso, ni empleados o aquellos que tengan relación familiar (su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civil) con todos los antes mencionados.

En caso de que el arquitecto, urbanista, paisajista o equipo que resulte ganador de este Concurso no cuente con residencia fiscal en México, se le solicitará celebrar una unión temporal con un arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana que no haya participado en ninguna de las fases del presente Concurso y que cuente con la capacidad técnica y material, demostrable mediante un portafolio de trabajo que cuente con los requerimientos que se darán a conocer en su momento, así como con la infraestructura necesaria para la realización de un proyecto ejecutivo de esta magnitud, siempre que reúna los requisitos legales, administrativos y fiscales para su contratación.

Para dicho efecto, se les solicitará entregar una copia del convenio de unión temporal entre las partes, donde se acepta que el arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana, será quien celebre el contrato con la entidad que convenga al Comité Convocante. En caso de no contar con un arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana asociada con las características solicitadas, la Coordinación Técnica y el Comité Científico podrán recomendar alguno.

**PREMIOS**

Los 5 finalistas del Concurso, recibirán una compensación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M/N) más IVA por concepto de gastos por el desarrollo del proyecto en la Fase II. El pago será realizado por la Coordinación Técnica del Concurso al participante o mandatario de cada uno de los equipo, siempre y cuando hayan entregado su propuesta a tiempo y de forma completa, contra entrega de la factura o recibo fiscal debidamente requisitado.

Se da por entendido, que ninguno de los participantes podrán reclamar ningún pago adicional a lo ya estipulado, a excepción del participante o equipo que resulte ganador del Concurso.

Adicionales a los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M/N) por concepto de Compensación de Gastos establecido en el párrafo anterior, el primer lugar celebrará un contrato para la ejecución del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo de la totalidad del Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.

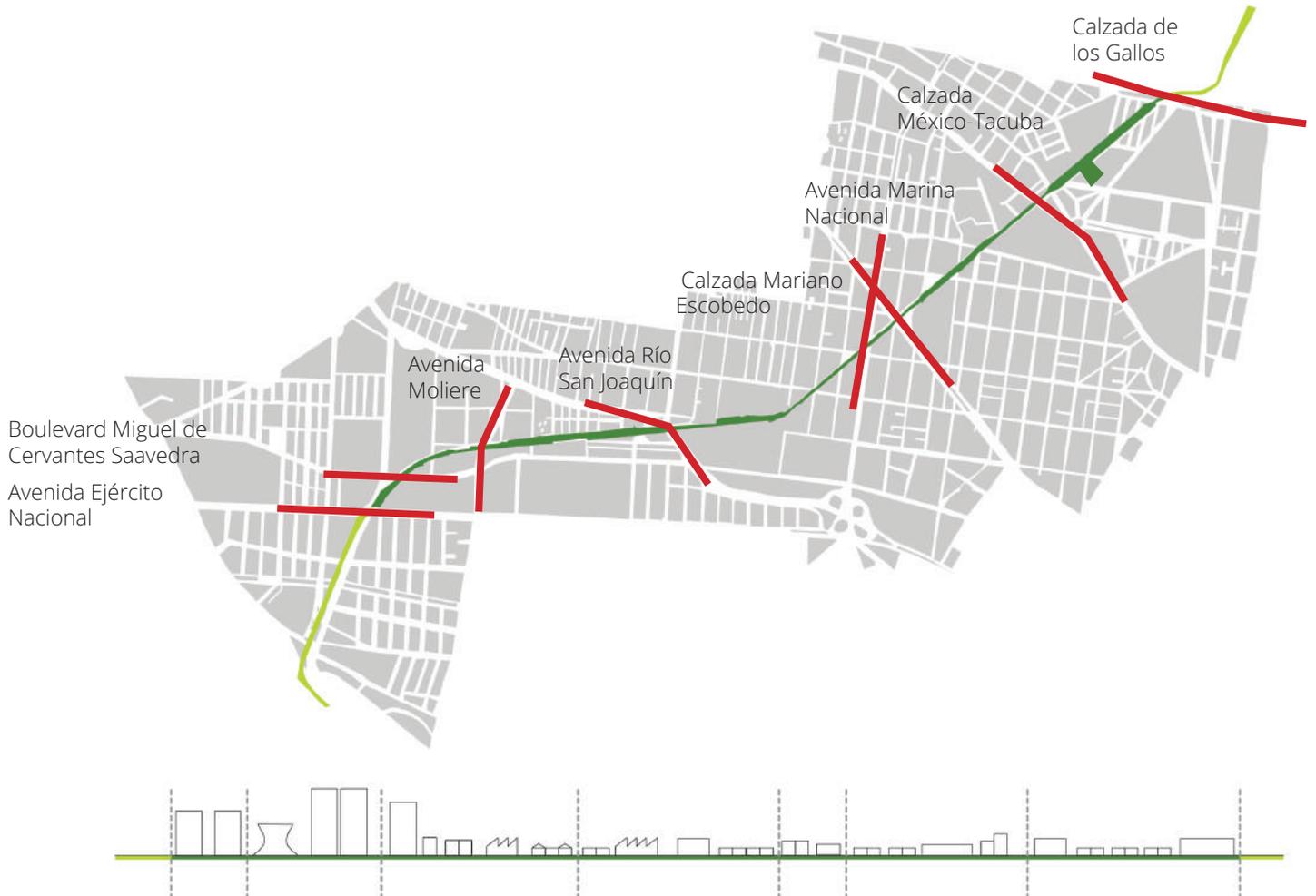
El monto de dicha contratación será por la cantidad de \$19,500,000.00 (diecinueve millones quinientos mil pesos 00/100 M/N) más IVA.

Los participantes de la Fase II del Concurso se comprometen a aceptar dicho monto en caso de resultar ganadores.

En el supuesto de que no formalice el contrato por causas no imputables al participante o equipo que resulte ganador del Concurso, el Comité Convocante lo indemnizará con la suma de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) más IVA adicionales a la Compensación de Gastos por el desarrollo del proyecto en la Fase II.

## ÁREA DEL CONCURSO

El diagnóstico inicial concluye que la estructura urbana actual de los derechos de vía del antiguo Ferrocarril de Cuernavaca, en el tramo comprendido entre Avenida Ejército Nacional hasta Calzada de los Gallos, se encuentra subutilizada y fragmentada. A lo largo de los 4.6 km lineales que conforman el área de estudio, la atraviesan 8 vialidades primarias, dificultando así que la zona se perciba como un espacio público continuo.



Superficie total del área aproximada: 130,914.07 m<sup>2</sup>

Longitud total: 4,528m

Total de cruces viales: 26

Ancho máximo: 40.77m

Ancho mínimo: 9.7m

Área restringida al tránsito del tren: 3m a cada lado a partir del eje de vía

## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

### PROGRAMA

La definición del programa queda libre y es motivo de los alcances de la presente convocatoria. Para la misma se deberán de tomar en cuenta el análisis y el diagnóstico que realicen cada uno de los participantes, poniendo especial atención a los objetivos que se describen posteriormente en este documento.

Se recomienda que las propuestas tomen en cuenta la pluralidad y complejidad del tejido urbano que definen el área de intervención e integren algunos de los siguientes elementos. Sin embargo, es decisión de cada uno de los participantes su inclusión u omisión, así como la incorporación de otros no mencionados:

Iluminación, baños públicos, senderos para bicicletas y peatones, jardines, sistemas de protección contra las inundaciones, zonas arboledas, arte público, espacios de reunión y descanso, equipo de ejercicio, áreas infantiles, áreas de sombra, puntos de agua, mobiliario urbano, quioscos, etc.

Nota: Para el diseño urbano y/o arquitectónico del Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca se deberá tomar en cuenta las normas, recomendaciones y restricciones de PEMEX, Ferrovial y Gas Natural, Calle Segura AEP, entre otros.

Estos documentos están enunciados en la lista de "Formatos y Anexos" del presente documento y se encontrarán disponibles para su descarga en la página: [www.parquelinealfc.mx](http://www.parquelinealfc.mx)

### OBJETIVOS

#### **Sostenibilidad**

El Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca deberá ser concebido como un proyecto que entienda el paisaje como infraestructura hídrica. Una intervención paradigmática en relación al manejo responsable del agua de lluvia tanto para el mantenimiento del parque, como su reinyección al manto acuífero.

#### **Multiescalar**

Entender al Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca no solo desde su escala local, sino también de su importancia regional y metropolitana.

#### **Multimodalidad**

Potenciar estrategias de intermodalidad. Se entenderá al Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca no solo como un eje peatonal y ciclista, sino como una articulación multimodal entre los distintos medios de transporte: público y privado, colectivo e individual.

#### **Integración de actores urbanos**

La presencia de distintos actores urbanos a lo largo del Parque Lineal, como Instituciones educativas, recreativas y culturales públicas y privadas, es notable. Es por esto, que el Parque Lineal cuenta con el potencial de integrar a las redes existentes y fortalecer las relaciones entre ellas. Las propuestas deberán incluir, promover y antelar la participación de los distintos actores en el Parque Lineal.

#### **Socialmente inclusivo**

El Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca deberá ser multisectorial y socialmente inclusivo. Se buscan propuestas que promuevan y fortalezcan las relaciones existentes entre los vecinos de las zonas por las que atravesará el futuro Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca, cuidando no fomentar ni enfatizar diferencias sociales, económicas, religiosas, de género, etc.

#### **Activación social y cultural**

Las propuestas deberán de imaginar programas y estrategias que promuevan la constante activación del espacio público.

Se buscan proyectos que pongan especial atención a la historia del sitio y que a través de sus propuestas promuevan el rescate y renovación del sentido de pertenencia, tradición e identidad de las colonias que colindan con el futuro Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.



MUSEO SOUMAYA

PLAZA CARSO

ANTARA

HOSPITAL



PLAN SEXENAL

IPN

ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS

CERVECERIA MODELO

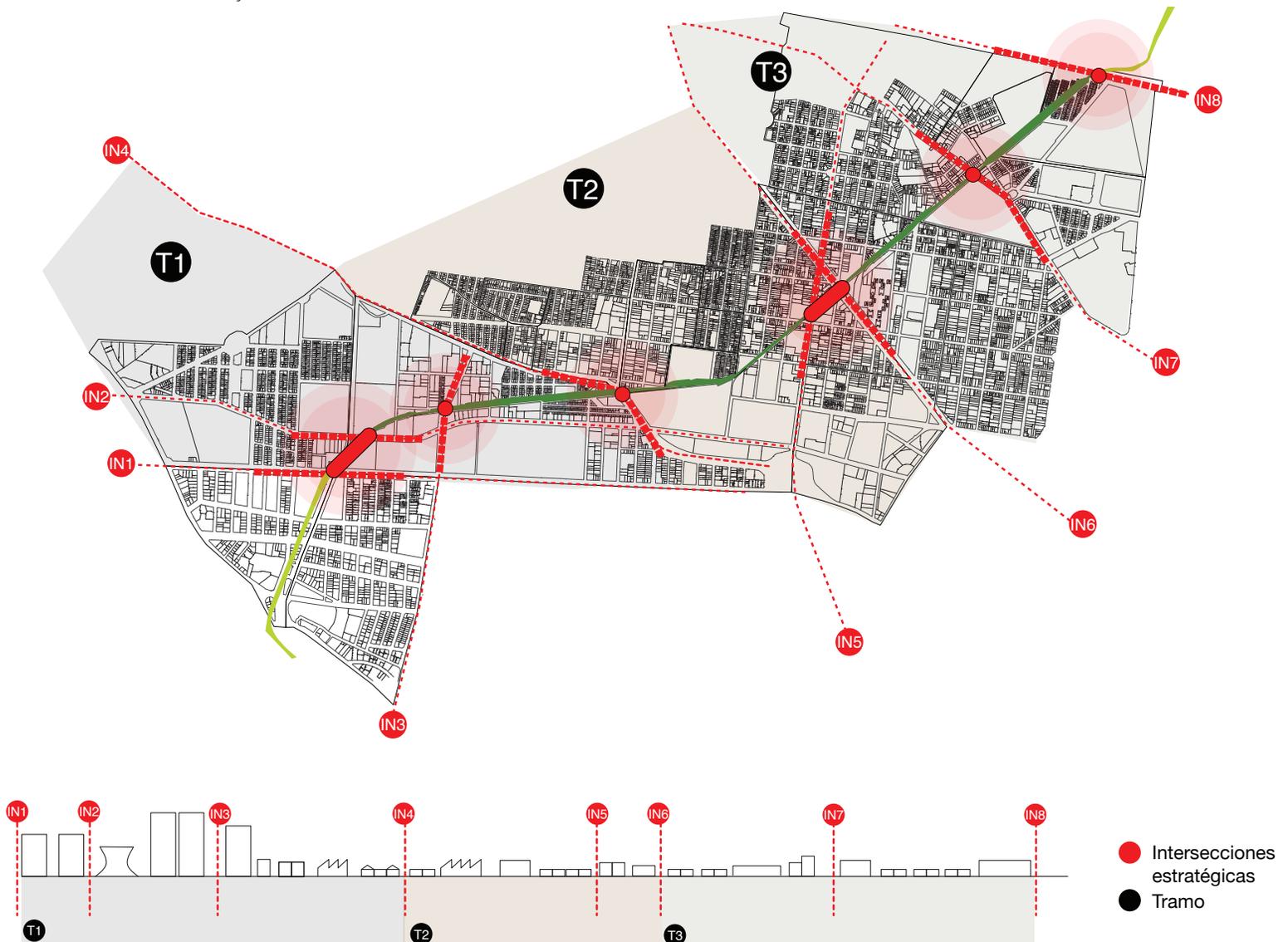
ESPAÑOL

CHAPULTEPEC

## ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA

Los 4.6 kilómetros lineales que ocupa el futuro Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca, entre la Avenida Ejército Nacional y Calzada de los Gallos, se encuentra fragmentado por ocho vialidades principales (6 intervenciones estratégicas) que dificultan su lectura como una pieza continua, por lo tanto, será fundamental entender el carácter de la intervención en cada una de las seis intersecciones estratégicas que lo fragmentan, como suturas urbanas que lo integren.

Si bien, el Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca deberá de ser concebido desde su inicio como un proyecto integral, tanto la elaboración del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo, como la ejecución de la obra, están previstos a desarrollarse en tres etapas, que corresponden a los tres tramos indicados en el siguiente diagrama (T1,T2,T3). El orden de implementación de dichas etapas aún no se encuentra definido y no se dará a conocer sino hasta la Fase II de Concurso.

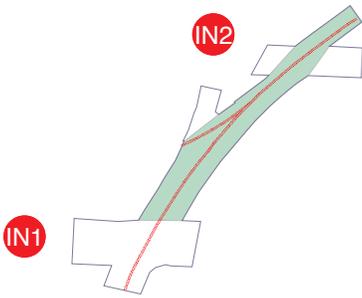


## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

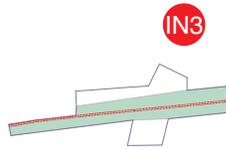
## TRAMOS

<b>T1</b>	Avenida Ejército Nacional a Avenida Río San Joaquín	57,236.71 m <sup>2</sup>
<b>T2</b>	Avenida Río San Joaquín a Avenida Marina Nacional	25,058.81 m <sup>2</sup>
<b>T3</b>	Avenida Marina Nacional a Calzada de los Gallos	48,618.55 m <sup>2</sup>

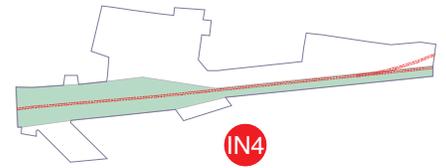
## INTERSECCIONES ESTRATÉGICAS



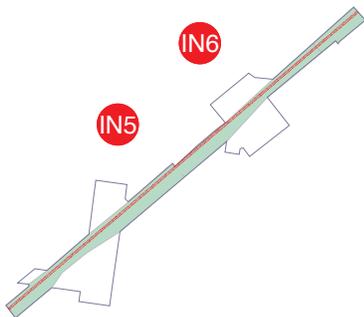
<b>IN1</b>	Avenida Ejército Nacional
<b>IN2</b>	Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra
	17,323.91 m <sup>2</sup>



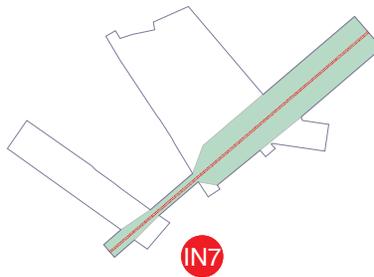
<b>IN3</b>	Avenida Molire
	6,778.60 m <sup>2</sup>



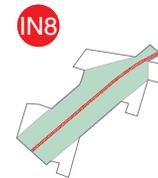
<b>IN4</b>	Avenida Río San Joaquín
	23,315.43 m <sup>2</sup>



<b>IN5</b>	Calzada Mariano Escobedo
<b>IN6</b>	Avenida Marina Nacional
	13,043.69 m <sup>2</sup>



<b>IN7</b>	Calzada México-Tacuba
	28,232.27 m <sup>2</sup>



<b>IN8</b>	Calzada de los Gallos
	7,689.42 m <sup>2</sup>



IN 1-2 / Avenida Ejército Nacional al Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra



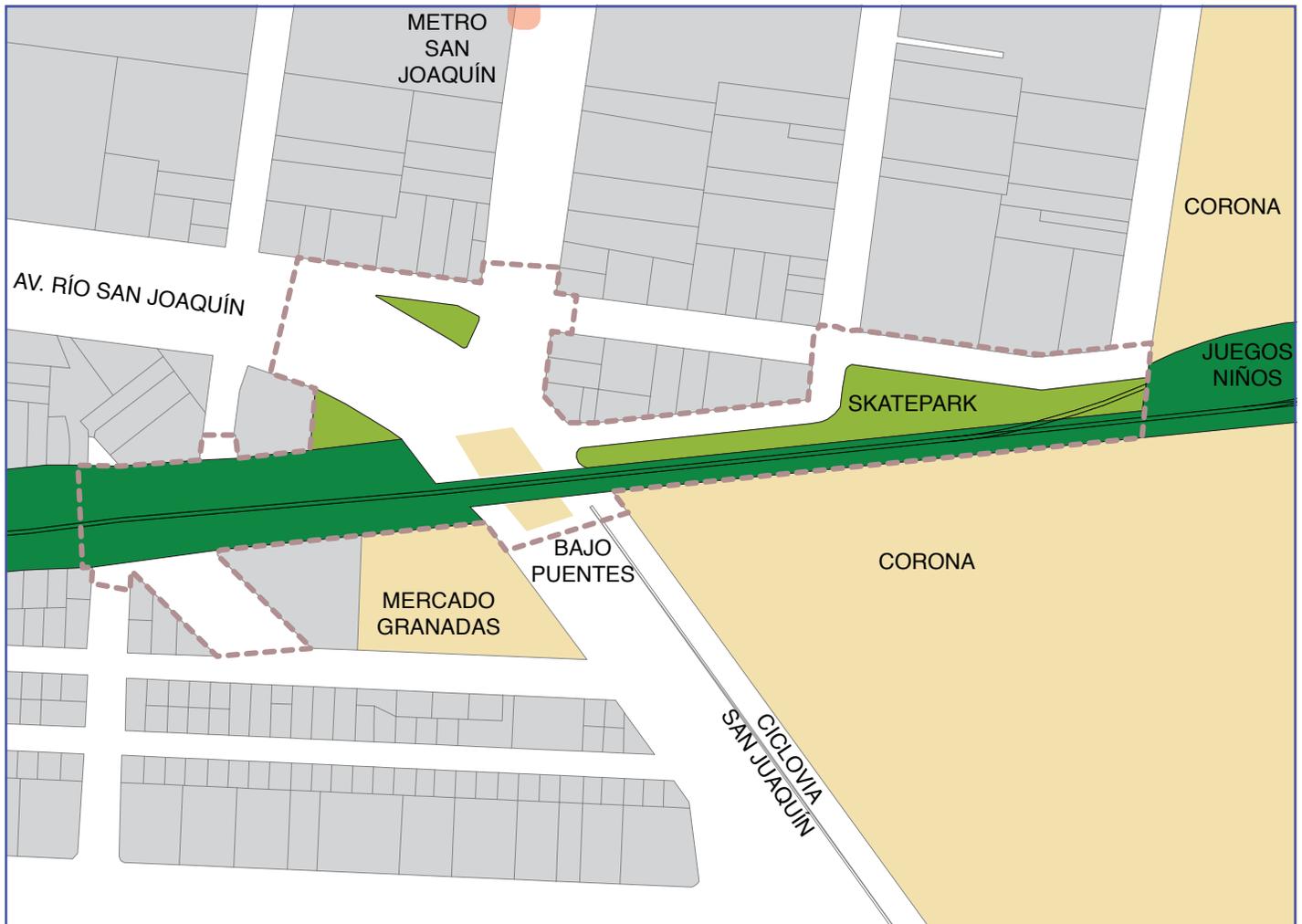


IN 3 / Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra a Avenida Moliere





IN 4 / Avenida Molire a Avenida Río San Joaquín





IN 5-6 / Calzada Mariano Escobedo a Avenida Marina Nacional



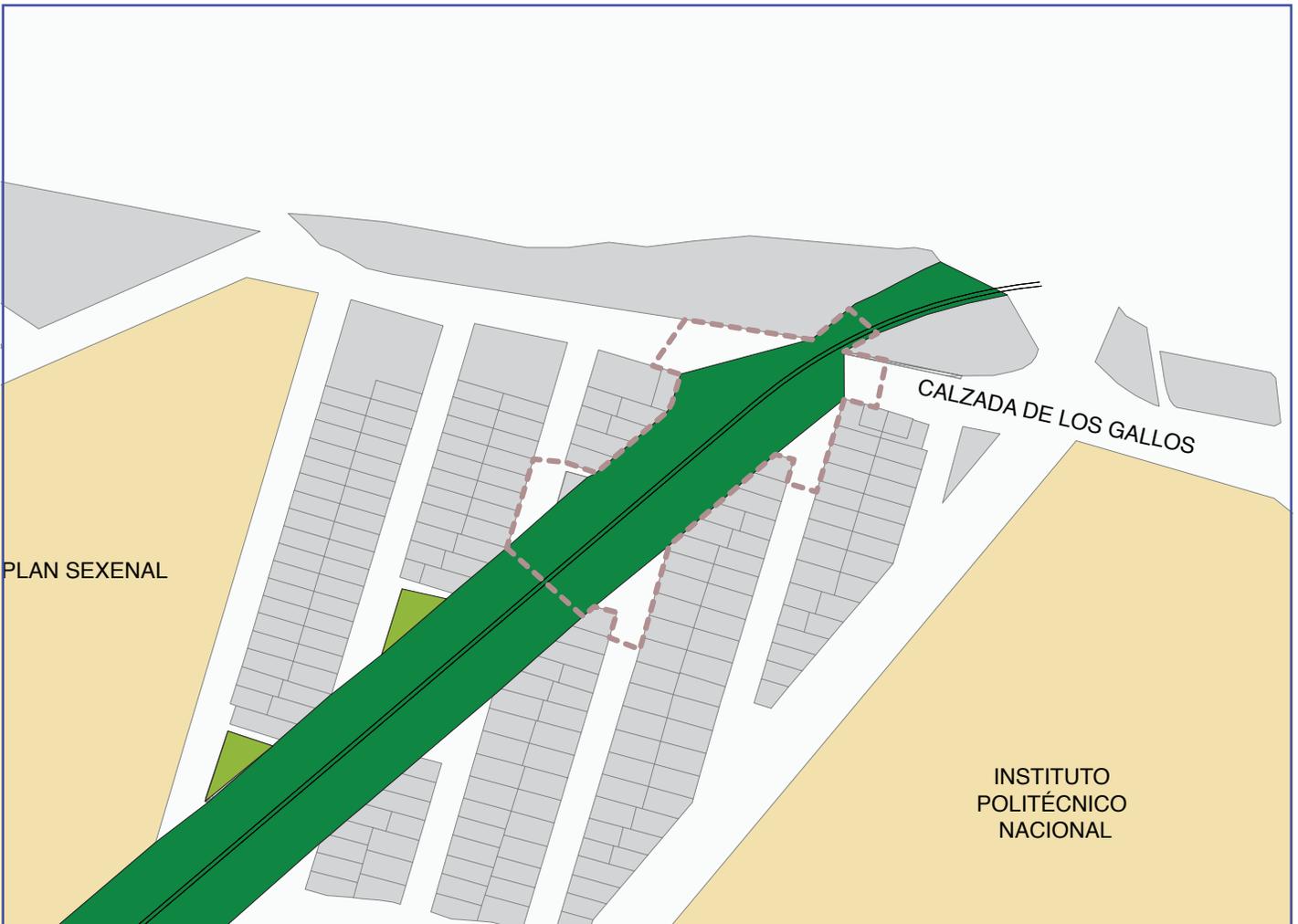


IN 7 / Avenida Marina Nacional a Calzada México-Tacuba





IN 8 / Calzada México-Tacuba a Calzada de los Gallos



## BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS

**CONSULTA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN**

La información se encuentra disponible para su consulta en la página web [www.parquelinealfc.mx](http://www.parquelinealfc.mx) y en horario de 10:00 horas (GMT-05:00) a 18:00 horas (GMT-05:00), en días hábiles, al correo electrónico [info@parquelinealfc.mx](mailto:info@parquelinealfc.mx)

**REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS**

El Registro será electrónico y obligatorio en la siguiente dirección [www.parquelinealfc.mx](http://www.parquelinealfc.mx) y se llevará a cabo durante el periodo establecido en el Calendario de Eventos.

El Formato "A" de registro en línea contiene el nombre del representante del equipo y el de sus asociados y colaboradores, domicilio, número telefónico, correos electrónicos y la información necesaria para establecer contacto. Es indispensable que el formato esté debidamente llenado.

Además del Formato "A" de registro, el interesado deberá adjuntar los siguientes documentos:

A) Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes. (solo participantes Mexicanos)

B) Copia simple de la cédula profesional del representante del equipo reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o su equivalente en el país en el que realizó sus estudios.

Los interesados que envíen su documentación recibirán un correo electrónico como confirmación de recibido. Este correo es meramente informativo, de ninguna manera se podrá tomar como inscripción oficial.

Es responsabilidad de los participantes revisar que los archivos estén adjuntos y el formato esté debidamente llenado.

**INSCRIPCIÓN OFICIAL**

Se notificará a los participantes que queden inscritos de manera oficial, vía correo electrónico, en la fecha indicada en el Calendario de eventos, su participación en el Concurso.

En dicho correo se incluirá un certificado de registro que contará con una clave de registro única e irreplicable, misma que será necesaria al momento de presentar las propuestas.

Solo se entregará un certificado y una clave de registro por participante o equipo.

En caso de que los datos presentados en el Formato "A" de registro estén incompletos o no sean verdaderos, o bien no se cuente con los documentos solicitados, no se emitirá un certificado de registro para dicho participante o equipo y por tanto, no estará inscrito de manera oficial en el Concurso.

**IDIOMA**

El idioma oficial del Concurso es Español, sin embargo, las propuestas podrán presentarse en idioma inglés sin que esto signifique descalificación del Concurso.

Todas las propuestas deberán presentarse en alguno de los dos, incluyendo cualquier información adicional así como los textos en las láminas y en la memoria descriptiva.

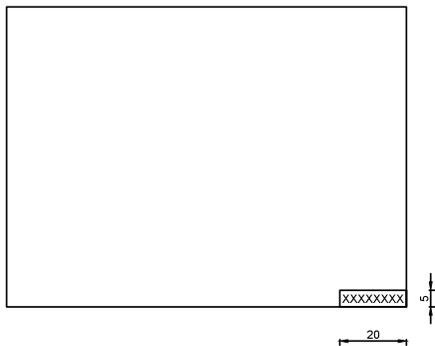
## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

**FASE I: ESPECIFICACIÓN DE ENTREGA**

A) Una lámina A0 tamaño 89mm de ancho x 841 mm de alto (formato de lectura horizontal), en las que se muestre la propuesta conceptual del Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.

La lámina podrá incluir plantas, perspectivas, axonométricos, elevaciones, cortes, diagramas, dibujos, textos, fotos o los recursos gráficos que decida el concursante para la mejor expresión de su propuesta. Tanto la escala como técnica de representación quedan libres a definir por los participantes.

La lámina deberá ir montada en foamboard blanco y se identificará con una clave de identificación de 8 caracteres (números y/o letras en mayúscula, sin espacios) elegida por cada uno de los participantes. La clave se ubicará en la esquina inferior derecha de cada lámina, siguiendo los lineamientos del siguiente diagrama. (diagrama con tipografía y especificaciones).



Tipografía para clave de identificación de 8 caracteres :

Arial 48 pts.

Márgen: 2.5 cm

Nota: En la lámina no habrá ninguna indicación de la identidad de los participantes, como nombre, logotipo o cualquier referencia que sugiera o revele su identidad, de lo contrario será motivo de descalificación.

B) Memoria descriptiva: Un sobre cerrado que contenga una declaración de no más de 500 palabras que incluya, título, la descripción y justificación de la propuesta.

La memoria descriptiva se presentará en formato libre, estará impresa en hojas blancas, tipo Bond, tamaño carta, con carátula, identificado únicamente con la clave de identificación elegida por cada una de los participantes tanto en la carátula, como en el exterior del sobre.

C) Un sobre cerrado y pegado en la parte posterior de la lámina, identificado en el exterior con la clave de identificación de 8 caracteres elegida por cada una de los participantes, que contenga una copia del certificado de registro enviado previamente vía correo electrónico por la Coordinación Técnica del Concurso.

D) Un respaldo electrónico-digital (USB) identificado únicamente con la clave de identificación elegida por cada una de los participantes que contenga la lámina en PDF y la memoria descriptiva en formato .doc y .pdf. Es responsabilidad del participante rectificar que la información se encuentre en el dispositivo USB.

Las perspectivas, imágenes o gráficos deberán tener una resolución de 300 pixeles por pulgada.

Las propuestas además de ser innovadoras y propositivas, deberán ser realizables, por lo tanto, se deberá trabajar teniendo en cuenta un costo paramétrico de \$3,000 pesos 00/100 MN por m<sup>2</sup> construido (no incluye obra inducida).

Se recomienda incluir como parte de la propuesta la paleta vegetal.

Las propuestas deberán cumplir íntegramente con los alcances descritos. Cualquier entrega incompleta o que no siga los lineamientos descritos en este documento, será causa de descalificación automática.

## BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS

**SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FINALISTAS**

El Jurado analizará y evaluará de manera anónima las propuestas conceptuales de cada uno de los participantes y seleccionará un número de cinco propuestas finalistas, a quienes se les notificará de manera oficial vía correo electrónico, en la fecha indicada en el Calendario de Eventos, invitándolos a participar en la Fase II del Concurso.

El Jurado seleccionará una propuesta suplente en caso de que alguno de los finalistas no desee seguir adelante en el Concurso.

**RATIFICACIÓN**

Se les solicitará a los cinco finalistas seleccionados la ratificación de su interés para continuar en el Concurso.

La ratificación será vía correo electrónico a la dirección: de correo electrónico [info@parquelinealfc.mx](mailto:info@parquelinealfc.mx) en la fecha indicada en el Calendario de Eventos.

En caso de no contar con la ratificación de alguno de ellos se invitará a participar a la propuesta suplente.

**FASE II: ALCANCES**

A cada uno de los 5 finalistas se le solicitará que con base en su propuesta general desarrollen un proyecto detallado de un tramo y las intersecciones que lo delimitan. El tramo e intersecciones a diseñar será asignado al momento de la notificación de los resultados de la Fase I.

Las propuestas se presentarán en un máximo de 4 láminas tamaño 120cm de ancho x 90cm de alto (formato de lectura horizontal) de acuerdo al diagrama y requerimientos que se describen en diagrama con tipografía y especificaciones posteriormente descrito en este documento.

**VISITA AL SITIO Y SOCIALIZACIÓN**

La visita al sitio se llevará a cabo en la fecha especificada en el Calendario de Eventos.

Con la intención de socializar las propuestas e incluir la perspectiva social en los procesos de diseño, durante esa misma semana se llevarán a cabo una serie de talleres vecinales y mesas de trabajo entre representantes de la comunidad y los integrantes de los equipos seleccionados para la Fase II.

A la visita al sitio y sesiones de socialización deberán asistir los participantes seleccionados para concursar en la Fase II. Solicitando la confirmación de asistencia al correo [info@parquelinealfc.mx](mailto:info@parquelinealfc.mx)

La asistencia a la visita al sitio y las sesiones de socialización es obligatoria.

El Comité Convocante no patrocinará ni asumirá gastos por concepto de traslado y viáticos de los participantes, incluso en el caso de que su residencia sea fuera de la Ciudad de México.

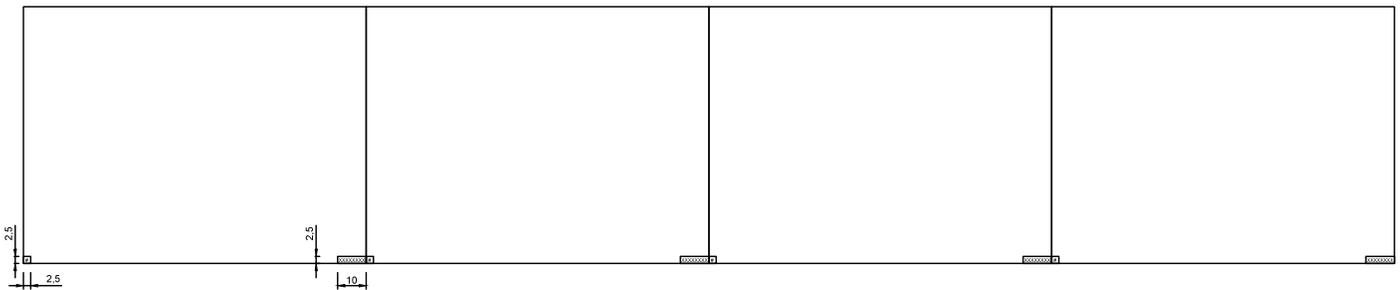
**FASE II: ESPECIFICACIÓN DE ENTREGA**

A) Máximo 4 láminas tamaño A0 89mm de ancho x 841 mm de alto (formato de lectura horizontal) en las que se muestre la evolución de su propuesta general conceptual a un anteproyecto conceptual, así como el desarrollo a detalle de un tramo y las intersecciones estratégicas que lo delimitan. El tramo e intersecciones a diseñar será asignado al momento de la notificación de los resultados de la Fase II.

## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

Las láminas deberán incluir plantas, perspectivas, axonométricos, elevaciones, cortes, diagramas, dibujos, textos, fotos o los recursos gráficos que decida el concursante para la mejor expresión de su propuesta. Tanto la escala como técnica de representación quedan libres a definir por los participantes.

Las láminas deberán ir montadas en foamboard blanco y se identificarán con la clave de identificación de 8 caracteres (números y/o letras en mayúscula, sin espacios) elegida por cada uno de los participantes. La clave se ubicará en la esquina inferior derecha de cada lámina. Las láminas vendrán enumeradas en la esquina inferior izquierda, mismas que se dispondrán para su evaluación siguiendo los lineamientos del siguiente diagrama. (diagrama con tipografía y especificaciones).



Tipografía para clave de identificación de 8 caracteres: Arial 48 pts.  
Margen: 2.5 cm

Nota: En las láminas no habrá ninguna indicación de la identidad de los participantes como nombre, logo o cualquier referencia que sugiera o revele su identidad, de lo contrario será motivo de descalificación.

B) Memoria descriptiva: Un sobre cerrado que contenga una declaración de no más de 5 cuartillas que incluya el título, la descripción y justificación de la propuesta, así como la estrategia y secuencia de implementación del proyecto y su justificación.

La memoria descriptiva se presentará en formato libre, estará impresa en hojas blancas, tipo Bond, tamaño carta, con carátula, identificado únicamente con la clave de identificación elegida por cada uno de los participantes tanto en la carátula, como en el exterior del sobre.

Este documento podrá estar acompañado (sin rebasar el máximo de cuartillas) por material gráfico necesario para su correcta comprensión.

C) Un recorrido virtual del proyecto de entre 3 a 5 minutos de duración. El propósito de dicho recorrido es el de explicar al público en general de manera clara y sintética la totalidad de su propuesta. Se recomienda utilizar este recurso para mostrar la manera en que se integra su intervención al contexto urbano inmediato, permitiendo al espectador a tener una experiencia inmersiva del futuro Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.

El recorrido virtual se entregará en un DVD, en un sobre cerrado, identificado únicamente con la clave de identificación elegida por cada uno de los participantes tanto en el DVD, como en el exterior del sobre.

D) Un respaldo electrónico-digital (USB) identificado únicamente con la clave de identificación elegida por cada una de los participantes que contenga la lámina en PDF y la memoria descriptiva en formato .doc y .pdf. Es responsabilidad del participante rectificar que la información se encuentre en el dispositivo USB.

Las perspectivas, imágenes o gráficos deberán tener una resolución de 300 pixeles por pulgada.

Las propuestas además de ser innovadoras y propositivas, deberán ser realizables, por lo tanto, se deberá trabajar teniendo en cuenta un costo paramétrico de \$3,000 pesos 00/100 MN por m2 construido (no incluye obra inducida).

Las propuestas deberán cumplir íntegramente con los alcances descritos. Cualquier entrega incompleta o que no siga los lineamientos descritos en este documento, será causa de descalificación automática.

## BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS

**PRESENTACIÓN ORAL**

La Fase II del Concurso no es anónima. En ésta fase los finalistas tendrán la oportunidad de presentar sus propuestas de manera oral ante el Jurado y un Comité Consultivo integrado por funcionarios públicos, especialistas y representantes de la comunidad. Los miembros del comité tendrán voz mas no voto para la evaluación final.

El lugar, fecha y hora de la presentación oral se les hará saber a los participantes durante el desarrollo de la Fase II del Concurso.

Para la la presentación oral los participantes contarán con 25 minutos para exponer sus propuestas, seguido de una sesión de preguntas y respuestas de no más de 25 minutos de duración.

Para la presentación oral los participantes podrán utilizar cualquier recurso complementario a las láminas entregadas, como presentaciones digitales, videos, animaciones, maquetas, etc.

**EVALUACIÓN FINAL**

Las sesiones de evaluación final se realizarán a puerta cerrada, mismas en las que estarán presentes únicamente los miembros del Jurado, los miembros del Comité Científico, los titulares de la Coordinación Técnica del Concurso y los miembros del Comité Consultivo.

Los titulares del Comité Consultivo tendrán derecho a voz sin voto. El Jurado tomará en cuenta sus observaciones y comentarios para emitir su voto y elegir al primero, segundo y tercer lugar.

Los titulares de la Coordinación Técnica, los miembros del Comité Científico, estarán presentes en las sesiones de evaluación en calidad de observadores para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso. Ellos no tendrán derecho a voz y voto.

Las deliberaciones del Jurado serán privadas sin intervención, ni presencia de los integrantes del Comité Consultivo. Los miembros del Comité Científico y los titulares de la Coordinación Técnica del Concurso, participarán como observadores en dichos procesos.

El jurado analizará y evaluará las propuestas en base al material entregado y la presentación oral; su fallo será anunciado públicamente por el Colegio de Arquitectos de México CAM-SAM en las fechas indicadas en el Calendario de Eventos y será inapelable.

Será indispensable que los miembros del Jurado asistan a cada una de las reuniones de evaluación final del Concurso. Sólo en caso de que algún miembro de Jurado tenga una dificultad insuperable que le imposibilite cumplir con su compromiso, será sustituido por uno de los suplentes elegidos por el Comité Científico y la Coordinación Técnica del Concurso.

Los decisiones del Jurado se proclamarán por medio de la mayoría de votos. Sólo en caso de empate, el Presidente del Jurado tendrá voto de calidad.

El Jurado elaborará un acta en la que presenten sus comentarios y observaciones para cada uno de los cinco proyectos finalistas, justificando, entre otras cosas, los motivos y argumentos que los llevaron a la elección de la propuesta ganadora.

El Jurado podrá declarar fuera de Concurso a toda propuesta que no se ajuste a las condiciones obligatorias, instrucciones o reglamentos preestablecidos.

El Jurado designará un único ganador, además de un segundo y un tercer lugar. Así mismo podrá determinar la entrega de reconocimientos especiales, como menciones honoríficas u otros instrumentos de reconocimiento a los trabajos que consideren excepcionales.

## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

## RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se hará entre las 10:00 horas (GMT-05:00) y las 18:00 horas (GMT-05:00) en días hábiles durante las fechas indicadas en el Calendario de Eventos la siguiente dirección:

Colegio de Arquitectos de México CAM-SAM  
 Av. Constituyentes No. 800  
 Lomas Altas  
 Del. Miguel Hidalgo  
 CP 11950  
 Ciudad de México  
 México

Los participantes podrán enviar su propuestas por mensajería siempre cuando se reciban físicamente en el sitio designado, previos a la fecha y hora límites para ello. No se aceptarán propuestas por medios electrónicos.

Una vez finalizado el Concurso, los participantes que así lo deseen podrán recoger sus propuestas materiales entregados en la misma dirección en que fueron entregadas, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de clausura de la exposición pública de los trabajos.

## CALENDARIO DE EVENTOS

Agosto 2016						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre 2016						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2016						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2016						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2016						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-  VISITA AL SITIO
-  FECHA LIMITE DE ENTREGA
-  RATIFICACIÓN
-  ANUNCIO DE FALLO DE CONCURSO
-  ACTO DE PREMIACIÓN
-  CONVOCATORIA
-  FASE I
-  FASE II
-  PERIODO DE EVALUACIÓN

## BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS

<b>Fecha</b>	<b>CONVOCATORIA</b>
22 de agosto de 2016	Publicación de la Convocatoria
22 de agosto – 9 de septiembre de 2016	Registro electrónico y entrega de documentos
12 de septiembre – 16 de septiembre de 2016	Inscripción oficial revisión de documentos de los interesados en participar
19 de septiembre de 2016	Notificación a participantes inscritos de manera oficial
<b>Fecha</b>	<b>FASE I</b>
19 septiembre- 23 de septiembre de 2016	Periodo de preguntas
28 de septiembre de 2016	Respuestas
14 de octubre de 2016	Límite de recepción de propuesta de Diseño Conceptual
17 de octubre - 21 de octubre de 2016	Evaluación del jurado y selección de 5 finalistas
21 de octubre de 2016	Notificación de los resultados de la Fase I
24 de octubre de 2016	Entrega de Ratificación de participación Fase II
<b>Fecha</b>	<b>FASE II</b>
7 de noviembre de 2016	Visita al sitio y junta de aclaraciones
7 de noviembre - 11 de noviembre de 2016	Sesiones de socialización
17 de octubre - 28 de octubre de 2016	Periodo de preguntas y respuestas
2 de noviembre de 2016	Respuestas
5 de diciembre de 2016	Límite de recepción de propuesta de anteproyecto conceptual
9 de diciembre de 2016	Presentación Oral ante comités y Jurado
<b>Fecha</b>	<b>DELIBERACIÓN</b>
13 de diciembre de 2016	Anuncio de fallo de concurso
16 de diciembre de 2016	Acto de premiación del concurso

## MIEMBROS DEL JURADO



**Arq. Juan Herreros**

Fundador de Estudio Herreros, doctor Arquitecto, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura de Madrid, y Full Professor en la GSAPP de Columbia University de Nueva York. Académico de Princeton y la Architectural Association en Londres. Ha dictado cientos de conferencias, cursos, seminarios y talleres de investigación en todo el mundo. Ha participado como jurado en concursos, bienales y premios.



**Arq. Félix Sánchez  
Aguilar**

Fundador de Sánchez Arquitectos y Asociados. Estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México con Mención Honorífica y medalla de oro y realizó la maestría de Diseño urbano en la Universidad de Pennsylvania en los Estados Unidos de Norteamérica. Académico Emérito de la Academia Nacional de Arquitectura. Como difusor de la arquitectura fue codirector de la revista Entorno.



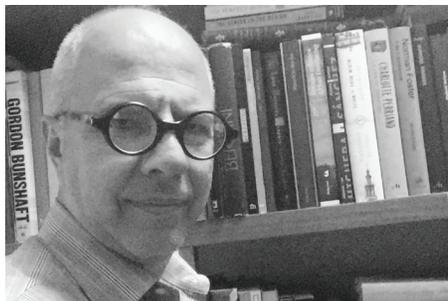
**Arq. Eliseo Arredondo**

Arquitecto por la Universidad Nacional Autónoma de México y paisajista con estudios de posgrado en L'Ecole Nationale D'Horticulture et Paysage, Versailles, Francia. Presidente Fundador de la Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México (S.A.P.M.). Obtuvo distintos premios y reconocimientos tal como el premio Luis Barragán por su obra en paisajismo, por la promoción de la profesión y su labor gremial.



**Arq. Laura Alonso  
Lutteroth**

Arquitecta egresada de la Universidad Iberoamericana con estudios de arquitectura de paisaje en México y Luisiana. Miembro de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas y de la Asociación Americana de Arquitectos Paisajistas, A.C. (ASLA) En la práctica profesional es fundadora del despacho Tierra Viva. Coeditora del libro "1a Bienal de Arquitectura de Paisaje Mexicana".



**Arq. Ernesto  
Betancourt**

Estudios profesionales de arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México con posgrado en Gestión urbana por la Universidad Iberoamericana y la Universidad Politécnica de Catalunya. Ha colaborado con la AEP con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. actualmente es Director General de Proyectos, Edificación e Infraestructura de la Autoridad del Espacio Público.



**Arq. Sergio Flores  
Peña**

Estudios de arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México donde se especializó en Vivienda. Obtuvo dos maestrías en la Universidad de California en Berkeley: Maestría en Arquitectura de Paisaje (especialidad en Planificación Ambiental) y la Maestría en Planificación Urbana y Regional. Ha realizado trabajos en México, en EUA, en Guatemala, Venezuela y Honduras.

## BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS



**Ing. Melesio Gutierrez**

Ingeniero Civil con maestría en Planeación por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Perito Profesional en Gerencia de Proyectos así como, en Auditoría Técnica de obras y servicios. Miembro emérito del Colegio de Ingenieros Civiles de México. Académico Titular de la Academia de Ingeniería. Miembro del Comité de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública.



**Ing. Roberto Ruiz**

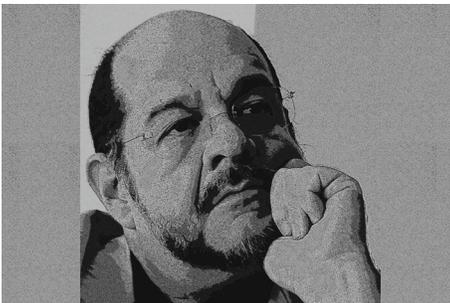
Ingeniero civil por la UNAM. Ha sido Residente Supervisor de Obras en la Dirección General Obras de la UNAM, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT, DRO para el Distrito Federal y Corresponsable en Seguridad Estructural para el Distrito Federal. Vocal en Consejos Directivos del Colegio de Ingenieros Civiles de México.



**Arq. Rafael Fierro**

Arquitecto por la Universidad Iberoamericana. Diplomado en Historia de la Ciudad de México y maestro en Historia por la UNAM. Por varios años dictó cátedra en la Universidad Anáhuac, Casa Lamm y el Instituto Cultural Helénico, y actualmente en la Unidad de Postgrado de la UNAM. Experto historiador de la zona de estudio. Desde 2010 publica en su blog [polancoayerhoy.blogspot.com/](http://polancoayerhoy.blogspot.com/)

## COORDINACIÓN TÉCNICA



**Antonio Gallardo**  
Titular Técnico

Arquitecto por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en diseño urbano en la International Academy of Architecture en Sofía, Bulgaria y Kobe, Japón. Maestro en educación por el Centro Universitario México División de Estudios Superiores. Académico de la facultad Mexicana de arquitectura, comunicación y diseño de la Universidad la Salle.



**Augusto Álvarez**  
Titular Técnico

Arquitecto egresado de la Universidad Iberoamericana de México, con cursos de posgrado en el Architectural Association School of Architecture y el London School of Economics de Londres, Inglaterra es miembro del American Institute of Architects y Académico Emérito de la Academia Nacional de Arquitectura de México.

## COMITÉ CIENTÍFICO



**Meir Lobaton Corona**  
Presidente

Es arquitecto por la UIA y maestro en arquitectura por parte de la GSAPP de Columbia University en NY. Ha sido becario del CONACYT y acreedor de distintos premios, tal como el Lucille Smyser Lowenfish Memorial Design Prize. Destaca su participación en la exposición Rising Currents del MoMA de NY y en la edición 22 del Festival de Jardines de Chaumon su Loire.



**Nayeli Galindo Cano**  
Coordinadora

Arquitecta egresada de la Universidad Iberoamericana con maestría en urbanismo y vivienda por la Architectural Association en Inglaterra. Ha colaborado con firmas en Londres así como en seminarios de urbanismo y arquitectura en Inglaterra, Brasil, Alemania e Italia. Destaca su reciente participación en la Trienal de Milán XXI.

## COMITÉ CONSULTIVO



**Roberto Remes Tello de Meneses (AEP)** Presidente

Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del gobierno de la Ciudad de México.



**Rodolfo Díaz Covarrubias (SAC-G)** Coordinador

Líder del Sistema de Actuación por Cooperación Granadas.



**Félix Jiménez Vilaseñor (CAM-SAM)** Coordinador

Presidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM-SAM).

Vocales:

1 representante de la Delegación Miguel Hidalgo;

1 representante de la SEDUVI;

1 representante de la SEMOVI;

1 representante de la SEDEMA;

1 representante de la comunidad: Presidente del Consejo Ciudadano y Coordinador del Comité Vecinal

## ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato para la ejecución del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo de la totalidad del Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca (SEDUVI-DMH), se firmará con el representante del equipo ganador o firma mexicana que aparezca como titular en la constitución del equipo, siempre que reúna los requisitos legales y administrativos para su contratación.

Previo a la firma del contrato, el arquitecto, urbanista, paisajista o equipo que resulte ganador de este Concurso, deberá acreditar que cuenta con la capacidad técnica y material, demostrable mediante un portafolio de trabajo que cuente con los requerimientos que se darán a conocer en su momento, así como con la infraestructura necesaria para el desarrollo del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo; en caso contrario, se le solicitará celebrar una unión temporal con un arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana que no haya participado en ninguna de las fases del presente Concurso y que cuente con la capacidad técnica y material, demostrable mediante un portafolio de trabajo que cuente con los requerimientos que se darán a conocer en su momento, así como con la infraestructura necesaria para la realización de un proyecto ejecutivo de esta magnitud, siempre que reúna los requisitos legales y administrativos para su contratación.

Para dicho efecto, se les solicitará entregar una copia del convenio de unión temporal entre las partes, donde se acepta que el arquitecto, urbanista, paisajista o firma, será quien celebre el contrato con la entidad que convenga al Comité Convocante. En caso de no contar con un arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana asociada con las características solicitadas, la Coordinación Técnica y el Comité Científico podrán recomendar alguno.

La Coordinación Técnica y el Comité Científico serán quienes se encarguen de validar que el asociado arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana que no haya participado en ninguna de las fases del presente Concurso cuente con la capacidad técnica y material, demostrable mediante un portafolio de trabajo que cuente con los requerimientos que se darán a conocer en su momento, así como con la infraestructura necesaria para la realización de un proyecto ejecutivo de esta magnitud.

En caso de que el arquitecto, urbanista, paisajista o equipo que resulte ganador de este Concurso no cuente con residencia fiscal en México, se le solicitará celebrar una unión temporal con un arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana que no haya participado en ninguna de las fases del presente Concurso y que cuente con la capacidad técnica y material, demostrable mediante un portafolio de trabajo que cuente con los requerimientos que se darán a conocer en su momento, así como con la infraestructura necesaria para la realización de un proyecto ejecutivo de esta magnitud, siempre que reúna los requisitos legales y administrativos para su contratación.

Para dicho efecto, se les solicitará entregar una copia del convenio de unión temporal entre las partes, donde se acepta que el arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana, será quien celebre el contrato con la entidad que convenga al Comité Convocante. En caso de no contar con un arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana asociada con las características solicitadas, la Coordinación Técnica y el Comité Científico podrán recomendar alguno.

En caso de que el ganador no tenga previsto un asociado, la Coordinación Técnica y el Comité Científico podrán recomendar un asociado arquitecto, urbanista, paisajista o firma mexicana que cuente con la capacidad técnica, la capacidad material y la infraestructura necesaria para la realización de un proyecto ejecutivo de esta magnitud.

En caso de que por algún motivo, causa o razón exista algún impedimento para contratar al ganador del primer lugar, el contrato se asignará de acuerdo al orden de premios o reconocimientos otorgados por el Jurado.

El Comité Convocante se compromete a ofrecer al ganador el contrato por dirección arquitectónica al momento de la obra. El monto por la dirección arquitectónica se tazará basada en los Aranceles del CAM SAM y/o de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

## PARQUE LINEAL FERROCARRIL DE CUERNAVACA

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

El presente documento rige y es válido para todo lo concerniente al desarrollo y realización del Concurso de Ideas Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca a partir de la fecha de su publicación.

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes Bases y sus Anexos será presentada para su análisis y resolución a los integrantes de la Coordinación Técnica y al Comité Científico del Concurso. Dichas modificaciones deberán hacerse del conocimiento de los participantes, cuando así se requiera, a través de los medios disponibles para ello.

Los materiales entregados no serán liberados ni expuestos al público, la prensa u otros medios de comunicación antes del anuncio oficial del ganador. Los solicitantes que violen esta regla serán descalificados.

Los participantes cederán al Comité Convocante el derecho de divulgación, reproducción y publicación de las propuestas. El Comité Convocante se compromete a que dichas apariciones estarán siempre acompañadas del nombre del o los autores de cada propuesta.

La propiedad intelectual de los proyectos es y será de los autores.

El Jurado, el Comité Convocante, la Coordinación Técnica del Concurso no asumirán ninguna responsabilidad por las condiciones postales, problemas electrónicos, técnicos o naturales que impiden la recepción de documentos y propuestas.

Las condiciones, programa y alcances de este Concurso serán aplicados de forma idéntica para todos los participantes, sin distinción de nacionalidad.

**EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS**

Posterior a la declaración oficial del ganador, se organizará una exposición abierta al público y gratuita. El lugar y fecha se dará a conocer en su momento por la Coordinación Técnica del Concurso.

## FORMATOS Y ANEXOS

Cada uno de los equipos participantes inscritos recibirá un paquete con información de base necesaria para el desarrollo de sus propuestas.

La Coordinación Técnica del Concurso facilitará a los participantes admitidos a la Fase II, indicaciones e información suplementaria aprobada por el Comité Científico y la Coordinación Técnica del Concurso.

Los siguientes documentos Anexos, se encuentran disponibles para su descarga, en la página [www.parquelinealfc.mx](http://www.parquelinealfc.mx) bajo los formatos señalados.

CLAVE	NOMBRE	DOCUMENTO
Anexo 1	Síntesis Histórica	.pdf
Anexo 2	Diagnóstico urbano	.pdf
Anexo 3	Plano Catastral, usos y colonias	.dwg
Anexo 4	Plano Topográfico	.dwg
Anexo 5	Fase I: Diagrama con tipografía y especificaciones para lámina	.dwg
Anexo 6	Fase II: Diagrama con tipografía y especificaciones para láminas	.dwg
Anexo 7	Memoria fotográfica	.jpg
Anexo 8	Levantamiento virtual	.mp4
Anexo 9	Info GIS-INEGI	
Anexo 10	Normatividad: Pemex, Ferrovalle, Gas Natural, AEP	.pdf
Anexo 11	Estrategia e Intervenciones	.pdf

## GLOSARIO

**Anexos:** Los documentos que señalan, entre otros, lo siguiente; formatos, diagramas, diagnóstico, síntesis histórica, los alcances, las premisas de diseño, las características de cumplimiento.

**Anteproyecto Conceptual:** El conjunto de ideas que presentan las y los participantes, que incluyen las propuestas de ubicación, etapas de intervención, características de funcionamiento, composición e integración de imagen plástica y formal, así como la descripción básica de cumplimiento a los requerimientos enunciados. El Anteproyecto Conceptual se expresa por medio de dibujos, gráficos, textos, perspectivas y planos, entre otros.

**Autoridad del Espacio Público (AEP):** Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México. La Autoridad del Espacio Público (AEP) es el área estratégica de planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la Ciudad de México. Coordina y ejecuta proyectos e iniciativas para crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades.

**Bases del Concurso:** Documento que contiene las condiciones en materia técnica y administrativa que rige y es válido para todo lo concerniente al desarrollo y realización del Concurso de Ideas Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca a partir de la fecha de su publicación.

**Calendario de Eventos:** Lugar, fecha y hora de la Fase I y Fase II del procedimiento del concurso, publicación de convocatoria, límite de registro de participación, visita al sitio, entrega de propuestas Fase I y II, fecha de fallo y premiación.

**Clave de identificación:** Contraseña de 8 caracteres (números y/o letras en mayúscula, sin espacios) elegida por cada uno de los participantes.

**Comité Científico:** Encargado de desarrollar las bases y lineamientos del presente concurso, así como supervisar la logística e implementación velando por la transparencia en el proceso del concurso. Los miembros asignados deberán estar presente en todos los procesos del concurso.

El comité ofrecerá apoyo, en términos de coherencia con los objetivos del concurso, tanto a los miembros del Coordinación Técnica del Concurso al proporcionar respuestas a las preguntas de los participantes como al comité de evaluación durante sus actividades en ambas fases.

**Comité Convocante:** El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Delegación Miguel Hidalgo.

**Comité Consultivo:** Encargado de coordinar la participación de instancias gubernamentales en el proceso del concurso. Está compuesto por profesionales en diversas materias que estará presente en las sesiones de evaluación de la Fase II. Con derecho a voz sin voto.

Vocales:

1 representante de la Delegación Miguel Hidalgo;

1 representante de la SEDUVI;

1 representante de la SEMOVI;

1 representante de la SEDEMA;

1 representantes de la Comunidad: Presidente del Consejo Ciudadano y Coordinador del Comité Vecinal

**Compensación de gastos:** Pago para retribuir las ideas y el trabajo efectuado.

**Coordinación Técnica:** Encargado de la logística, implementación y proceso del concurso. La Coordinación Técnica estará a cargo de las relaciones con los participantes, coordinaciones, comités y jurado durante todas las etapas.

**Delegación:** Órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo.

## BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS

**Equipos finalistas:** Equipos seleccionados por el Jurado, quienes pasarán a la Fase II de la presente convocatoria.

**Equipo Participante:** Conjunto de personas donde el líder (representante) del equipo es arquitecto, urbanista o paisajistas Mexicano, o bien un profesional extranjero de las mismas disciplinas acreditados con cédula profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o su equivalente en el país en el que realizó sus estudios que cuente con registro oficial como participante del concurso.

**Gobierno de la Ciudad de México:** El Gobierno de la Ciudad de México es el conjunto de instituciones políticas y administrativas que rigen la capital mexicana, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y por las demás disposiciones legales aplicables emitidas por el Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Jurado:** Órgano cuya función es evaluar las propuestas que presenten los participantes y determinar al ganador del concurso.

**Participante:** arquitecto, urbanista o paisajistas Mexicano, o bien un profesional extranjero de las mismas disciplinas acreditados con cédula profesional reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o su equivalente en el país en el que realizó sus estudios que cuente con registro oficial como participante del concurso.

**Participante ganador:** El concursante que resulte seleccionado como primer lugar por el Jurado y con quien, en su caso, se celebre el contrato relativo a la elaboración del Proyecto Arquitectónico Ejecutivo del Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca.

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) :** La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, es una dependencia de la administración pública del la Ciudad de México, dependiente del Jefe de Gobierno, que tiene a su cargo el diseño, coordinación, reordenación, promoción inmobiliaria y aplicación de la política urbana de la Ciudad de México.

**Sistema de Actuación por Cooperación Granadas (SAC-G):** El polígono del Sistema de Actuación por Cooperación Granadas fue constituido por SEDUVI como instrumento de planeación para concertar los proyectos, acciones y lineamientos establecidos para la mejora del entorno urbano en el Área de Actuación Granadas.

# CECATI 152

Capacitate en las especialidades de:

- Inglés
- Artes gráficas
- Asistencia educativa
- POETA (Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas)
- Electrónica
- Computación
- Alimentos y bebidas
- Asistencia familiar y de salud
- Diseño de modas de belleza

Microsoft

TRUST

BID

Manuel Hidalgo, D.F., 11320

de:  



Este documento ha sido elaborado por la oficina del Arq. Meir Lobatón Corona bajo encargo de la Delegación Miguel Hidalgo y supervisión del CAM-SAM para los fines de la organización del Concurso Internacional de Ideas Ferrocarril de Cuernavaca. Agradecemos al departamento de Proyectos Delegacionales Específicos de la Delegación Miguel Hidalgo, SEDUVI, SACG, AEP, SEMOVI, SEDEMA, PEMEX, FERROCARRIL Y TERMINAL DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V. (FERROVALLE), Gas Natural, CAM-SAM y particulares.

Copyright © 2016. Delegación Miguel Hidalgo.

Publicación diseñada por Nayeli Galindo

Todos los derechos reservados.

© Los fotógrafos e instituciones

Parque Lira No. 94

Col. Observatorio, C.P. 11860

Delegación Miguel Hidalgo

Tel. +52 (55) 52 77 73 55

CDMX



Sistemas de Actuación  
por Cooperación  
**GRANADAS**



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

